

toesca.

Santiago, 06 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.:

HECHO ESENCIAL

Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión

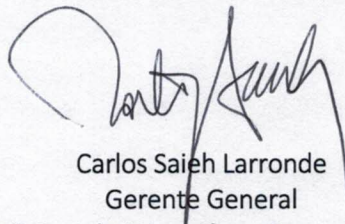
Señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 de la ley N°18.045, pongo en su conocimiento, el siguiente Hecho Esencial relativo a Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión, R.U.N. 9452-8 (en adelante, el "Fondo"):

El Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018, acordó distribuir un dividendo provisorio del fondo de inversión Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2018, por la cantidad total de 741.200.000 de pesos a ser distribuido a las cuotas del fondo suscritas y pagadas que tenga derecho a dividendo a la fecha del pago, de conformidad con su reglamento interno.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 13 de abril de 2018, mediante depósito en la cuenta bancaria que haya indicado el aportante o en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena 140, Piso 22, Las Condes, Santiago y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Saluda muy atentamente a usted,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A., Administradora General de Fondos